

Sus derechos y protecciones contra

Facturas médicas sorpresa

Cuando usted recibe atención de emergencia o lo atiende un proveedor fuera de la red en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio de la red, usted está protegido contra facturas sorpresa o facturas de saldo.

¿Qué es “factura de saldo” (que a veces se le llama “factura sorpresa”)?

Cuando usted consulta con un médico o con otro proveedor de atención médica, puede deber ciertos costos de su bolsillo, tales como un copago, un coaseguro y/o un deducible. Puede tener otros costos o tener que pagar la factura completa si consulta a un proveedor o visita un centro de atención médica que no esté en la red de su plan médico.

“Fuera de la red” describe proveedores y centros que no han firmado un contrato con su plan médico. A los proveedores fuera de la red se les puede permitir facturarle la diferencia entre lo que su plan acordó pagar y el monto completo que se cobró por un servicio. A esto se le llama **“facturación de saldo.”** Es posible que este monto sea mayor que los costos de la red por el mismo servicio y podría no contar para su límite anual de su bolsillo.

“Facturación sorpresa” es una factura por un saldo inesperado. Esto puede ocurrir cuando usted no puede controlar quién se involucra en su atención, como cuando tiene una emergencia o cuando programa una visita a un centro de la red, pero de manera inesperada lo atiende un proveedor fuera de la red.

Usted está protegido contra facturación de saldo para:

- **Servicios de emergencia**

Si tiene un problema médico de emergencia y recibe servicios de emergencia de un proveedor o centro fuera de la red, lo máximo que puede facturarle el proveedor o centro es el monto de costo compartido dentro de la red de su plan (como copagos y coaseguro).

A usted **no le pueden** facturar el saldo de estos servicios de emergencia. Esto incluye servicios que puede recibir después de estar en condición estable, a menos que usted proporcione un consentimiento por escrito y renuncie a sus protecciones de que no le facturen el saldo por estos servicios posteriores a la estabilización.

- **Ciertos servicios en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio de la red**

Cuando usted recibe servicios de un hospital o centro quirúrgico ambulatorio dentro de la red,

ciertos proveedores pueden estar fuera de la red. En estos casos, lo máximo que pueden facturarle estos proveedores es el monto de costo compartido dentro de la red de su plan. Esto se aplica a medicina de emergencia, anestesia, patología, radiología, laboratorio, neonatología, cirujano asistente, hospitalista o servicios de intensivista. Estos proveedores **no pueden** facturarle el saldo y **no** le pueden pedir que renuncie a sus protecciones para que no le facturen el saldo.

Si usted recibe otros servicios en estos centros dentro de la red, los proveedores fuera de la red **no pueden** facturarle el saldo, a menos que usted dé su consentimiento por escrito y que renuncie a sus protecciones.

A usted nunca se le requiere que renuncie a sus protecciones contra la facturación de saldo. Tampoco se le requiere que consiga atención fuera de la red. Usted puede elegir a un proveedor o centro en la red de su plan.

Cuando no se permita la facturación de saldo, usted tiene también las protecciones siguientes:

- Usted es responsable solo de pagar su parte del costo (tal como copagos, coaseguro y deducibles que pagaría si el proveedor o centro estuviera en la red). Su plan de salud pagará directamente a los proveedores y centros fuera de la red.
- Por lo general, su plan de salud debe:
 - Cubrir servicios de emergencia sin requerirle que obtenga aprobación para servicios por adelantado (autorización previa).
 - Cubrir servicios de emergencia por parte de proveedores fuera de la red.
 - Basar lo que debe al proveedor o centro (costo compartido) sobre lo que pagaría a un proveedor o centro de la red, y mostrar ese monto en su explicación de beneficios.
 - Contar cualquier monto que pague por servicios de emergencia o servicios fuera de la red para su deducible y límite de su propio bolsillo.

Si usted cree que le han facturado equivocadamente, puede comunicarse al mostrador de ayuda de No Sorpresas (No Surprises) al 1-800-985-3059.

Visite <http://www.cms.gov/nosurprises/consumers> para tener más información acerca de sus derechos según la ley federal.

PRAIRIE RIDGE HEALTH LOCATIONS
www.PrairieRidge.Health

Hospital
1515 Park Ave
Columbus, WI 53925
920.623.2200

Columbus Clinic
1515 Park Ave
Columbus, WI 53925
920.623.1200

Beaver Dam Clinic
134 Corporate Drive
Beaver Dam, WI 53916
920.356.1000

Marshall Clinic
301 W Main St
Marshall, WI 53559
608.655.8181